



# Términos y condiciones de **INCENTIVO ESCOLAR** **2026**

## 1. Medios oficiales para participar en el Incentivo escolar

Aló Cálidda, 614-90011 delivery y recojo en tienda

- Marketplace
- Centros de Servicio al cliente
- Grandes Retailers
- Retail
- Chatbot
- Materiales de Construcción
- Motos

## 2. Participantes:

Participan en esta campaña de manera automática todos los clientes titulares del servicio de gas natural que se encuentren 100% al día en sus pagos y que hayan recibido sus productos financiados sus productos con costo mayor a S/500 entre el 02 de febrero al 27 de febrero del 2026, a través de los medios oficiales mencionados o hasta agotar stock máximo de 800 Gift Card.

Los ganadores de la dinámica promocional podrán reclamar su premio cuando el financiamiento de los productos adquiridos con el crédito CrediCálidda esté debidamente entregado, registrado, aprobado y entregado, con los documentos conformes. Solo se puede reclamar un premio por DNI.y contrato de financiamiento 02 al 27 de febrero del 2026.

Cabe precisar, que para acceder al financiamiento los clientes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- (i) Ser cliente Residencial, estar habilitado y no haber tenido 2 o más cortes de servicio durante los 12 últimos meses.
- (ii) No haber tenido condonación o refinanciamiento de deuda.
- (iii) No tener 2 o más recibos pendientes de pago.

## 3. Sobre el premio:

- Giftcard en Tailoy de S/.50
- Del 02 al 27 de febrero del 2026. Stock 800 giftcards distribuidas por canal:

CANALES	VALES
Propios	100
Digital	80
Ferreteras	90
Motos	90
GGSS	280
Retail	160
	800

## 4. Entrega del premio

- Las personas que cumplan con todos los requisitos podrán reclamar una giftcards digital en Tailoy. Para ello, deberán escribir a nuestros contactos por WhatsApp.San Fernando
- La entrega del premio es sujeta a stock.
- Al momento de la entrega del premio, se deberá contar con la presencia del titular, el cual deberá portar su DNI vigente y una copia para el registro de conformidad del despacho. La entrega del premio será únicamente al titular del servicio de gas natural.
- Para canales digitales ( Marketplace, chatbot) y delivery (call center) el acta de entrega será digital enviada por WhatsApp a través de un capacitador.
- Cálidda no será responsable si el ganador no puede recibir el premio(s) en las fechas indicadas por distintas



# Términos y condiciones

## INCENTIVO ESCOLAR

### 2026

causas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con el premio.

- En caso de que no existan participantes, o ninguno cumpla con las condiciones y restricciones estipuladas en este documento, se declarará nulo o desierto la dinámica promocional, por lo que ningún participante tendrá derecho a reclamar el premio.
- La participación de la dinámica supone la aceptación expresa, plena e incondicional de las condiciones generales, previamente descritas, por parte de cada participante.
- Cálidda como organizador de la dinámica promocional, se reserva el derecho de descalificar y/o eliminar justificadamente a cualquier participante o posible ganador que no cumpla con alguna de las condiciones y/o que considere altere, defraude o afecte el correcto funcionamiento y ambiente del juego promocional, y el participante o posible ganador no podrá objetar, apelar o controvertir esta decisión.

#### 5. Información personal y confidencialidad

- Los datos de los ganadores serán tratados por Cálidda conforme a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento. Cálidda tratará los datos personales con confidencialidad, los mismos serán usados para la gestión de la entrega del premio y para la actualización de las bases de datos conforme a lo establecido en la Política Web de Privacidad publicada en la página web de Cálidda: [www.calidda.com.pe](http://www.calidda.com.pe).

#### 7. Indemnidad

- Cálidda no es responsable por cualquier reclamo referido a la calidad del premio.